MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGIÓN DE LA ARAUCANIA
CHILE

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 23

DIA	:	02 DE JUNIO DE 2017
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°22
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde.
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe Comisiones Concejo Municipal
8. Modificación Presupuestaria Departamento de Salud (1)
9. Audiencia Comodato Terreno- Iglesia Evangélica Nueva Jerusalén
10. Audiencia Club de Rodeo Chileno
11. Situación Profesional OMIL – (Dideco)
12. Aprobación FONDEVE- FONDEUFO
13. Varios

DESARROLLO :

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 02 de Junio de 2017.

Sr. Alcalde: Vamos a integrar dos comodatos en la Tabla del día de hoy que están listos para la aprobación del Concejo Municipal y es probable que aparezcan otros puntos que se deban incorporar, ya que ayer surgieron temas, sobre todo en el ámbito deportivo, que son de carácter urgente.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

1) **APROBACIÓN ACTA N°22**

Sr. Alcalde: Punto número N°1, ¿alguna observación al Acta N°22?

Sra. Concejal Iris Fuentes: En general bien el acta, en la página N°8 en el primer párrafo donde dice Responde Sr. Alcalde dice: El camión estaba malo y sira y debe decir se ira.
Página N°12: Solamente la acentuación, dice esté concejo y debe decir este Concejo.
Página N°23: Párrafo sexto, dice Sr. Concejal Essio Guidotti: presupuesto vienen en consulto y debe decir es inconsulto.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que están de acuerdo en aprobar el Acta N°22, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, se aprueba por unanimidad el Acta N°22.

2) **CORRESPONDENCIA**

Sr. Secretario Municipal: Realiza la entrega del Informe Primer Trimestre del Director de Control Interno, para ser visto en la próxima sesión de Concejo Municipal.

Informa que en la Convocatoria se enviaron las conclusiones del Informe Investigación Especial número: 771/2016, de fecha 13 de Abril de Contraloría Regional de la Araucanía que se leyó la semana pasada.

Correspondencia Despachada

Sr. Secretario Municipal: Procede a leer los correos electrónicos enviados de acuerdo a las solicitudes realizadas por los señores Concejales en la sesión ordinaria de Concejo Municipal N°22 de fecha 26 de mayo del presente año y las respuestas correspondientes.

Correspondencia Recibida

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a:

Oficio N° 8872, fecha 23 de mayo de 2017 - de Club de Rodeo Chileno

Sr. Sergio Fuentes Díaz, Presidente del Club de Rodeo Chileno, solicita una audiencia en el Concejo Municipal para informar sobre un proyecto al cual está postulando el Club de Rodeo "Pedro Villarroel López". Tema que está en la tabla para el día de hoy a las 11:00 horas.

Sr. Secretario Municipal: En relación a la consulta realizada por el Sr. Concejal Felipe Osses, se le hace entrega del informe solicitado y procede a dar lectura.

Oficio Ord N°51, fecha 31 de Mayo de 2017- Sr. Javier Medina, Asesor Jurídico

Respuesta solicitud de informe facultades del Honorable Concejo Municipal en la contratación a Honorarios.

3) **INFORME SR. ALCALDE**

Sr. Alcalde: En relación al punto N°3 informaré las actividades más importantes de esta semana:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Viernes 26.05.2017

- REUNION EN COMUNIDAD ANTONIO ANIÑIR - PRESIDENTE BERNARDO TRANGOLAO, ASISTE GOBERNADOR PROVINCIAL.

Lunes 29.05.2017

- REUNION CON DIRECTORA DPTO. SALUD, JEFE OFICINA FRONTEL Y SECRETARIO MUNICIPAL, POR CORTES REITERADOS DE LUZ EN EL DPTO. SALUD.

Martes 30.05.2017

- VISITA REALIZADA AL CONSEJO ESCOLAR DE LA ESCUELA DIEGO PORTALES, INVITÓ DIRECTOR.

Miércoles 31.05.2017

- EL SR. GOBERNADOR SE PUSO EN CONTACTO CON EL DIRECTOR REGIONAL DEL MOP PARA REALIZAR REUNIÓN EN EL MUNICIPIO, DONDE ESTUVIERON PRESENTES EL INSPECTOR FISCAL DE LA RUTA Y EL REPRESENTANTE DE A RUTA R-86 VICTORIA - TRAIGUEN PARA MEJORAR LAS MEDIDAS DE MITIGACION DE DICHO TRAYECTO. FUERON INVITADOS A ESTA REUNIÓN BOMBEROS DE TRAIGUEN, VIALIDAD, CARABINEROS, FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA.

Jueves 01.06.2017

- REUNION CON JEFE DAEM, JEFE FINANZAS, ADQUISICIONES DAEM, COMISION EDUCACION, EMPRESA KADIMA Y ALGUNOS APODERADOS, POR DUPLICIDAD LICITACION RECORRIDOS TRANSPORTE ESCOLAR SECTORES RURALES (MUNICIPALIDAD - MINISTERIO EDUCACION).

Finaliza el informe de actividades

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a dos solicitudes que quedaron pendientes, la primera es una solicitud que la Sra. Iris Fuentes trajo hoy día y la segunda es de la Escuela de Deportes, Cultura y Artes Marciales Traiguén.

Oficio N°9022, fecha 02 de Junio de 2017- Sra. Valeska Martínez y Sr. Carlos Charle

Solicita apoyo financiero para la Srta. Darlin Charle Martínez seleccionada para competir representando a nuestra comuna y región en los United World Games año 2017 de Klagenfurt, Austria, el próximo 18 de junio.

Oficio N°9015, fecha 01 de Junio de 2017- Escuela de Deportes, Cultura y Artes Marciales Traiguén

Solicitan una subvención de $250.000 a la Municipalidad de Traiguén para que dos competidores de la Comuna de Traiguén puedan realizar un viaje a la Ciudad de San Antonio Oeste de Argentina, a representar a Chile el próximo 10 de Junio en la Velada Internacional de Kick Boxing, el cual les dará la posibilidad de disputar el título sudamericano en Uruguay.

Sr. Alcalde: Decirle a los señores Concejales que estos dos temas, llegaron el día de ayer en la tarde por eso no lo incluimos en la tabla, para pedir las disculpas correspondientes. Veámoslo enseguida, porque los chicos tienen que viajar el 10 de junio y nosotros tenemos el próximo concejo el 09 de Junio.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Primero que todo, decirle que los chicos para viajar a Argentina, solicitan $250.000 y el Alcalde propone para la niña que va a Austria $200.000, serian $450.000, que podrían sacar a través de este Club.

Interviene Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo estoy de acuerdo Sr. Alcalde y la forma la ven Uds., porque la idea es apoyar a los deportistas que representan a la Comuna y no sumarse cuando ya son campeones, porque eso lo hacen todos.

Sr. Alcalde: Habría que hablar con los chicos de la Escuela de deportes, cultura y artes marciales para poder sacar las dos subvenciones por ahí

Sr. Concejal Essio Guidotti: Como sugerencia, lo que pasa es que generalmente los niños de nuestra comuna, se sienten disminuidos, por ejemplo, por los zapatos de fútbol que usan, la idea es que la niña se vaya bien equipada. No sé en que va a utilizar los recursos de la subvención.

Sr. Alcalde: Eso está conversado y la idea es comprar zapatillas, zapatos de futbol, buzo, una maleta y el pasaporte que son $84.000.

Interviene Sra. Concejal Iris Fuentes: Acabo de enterarme, conversando con los papás en la mañana, no tiene celular, y yo decía como va a sacar una fotografía la niñita, así que voy a ver la posibilidad de gestionar un celular, no se como podemos hacerlo pero aun tenemos tiempo esta semana. Los papás me comentaban que hay niños allá que los están preparando desde chiquititos en las Escuelas de Fútbol.

Sr. Alcalde: Yo la vi la jugar y me sorprendió bastante, además que es alta, mide un metro 70, juega de centro delantero, incluso Mayne-Nicholls dijo yo me la llevo y ojo, no es que el entrenador las pida, es la Fundación Ganamos Todos la que elije, aquí la Fundación no es que la imponga, si no que dice: yo me voy a llevar, ésta, esta y ésta y dentro de esos 4 refuerzos, creo que está la niña de Traiguén, así que es un orgullo.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Para que la niña pueda tener contacto con su familia, la persona que va a cargo de la delegación es mi consuegro, la pueden encargar.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en entregar una subvención de $450.000 que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la subvención de $450.000, en los términos que indica:

1. **$250.000 para combustible, para que dos competidores de la Escuela de Deportes, Cultura y Artes Marciales Traiguén, viajen a la Ciudad de San Antonio Oeste Argentina el próximo 10 de Junio de 2017 representando a la Comuna de Traiguén.**
2. **$200.000 para la Srta. Darlin Charle Martínez seleccionada para competir representando a la Comuna y a la Región en los United World Games 2017 de Klagenfurt, Austria, el 18 de junio de 2017.**

Esta subvención será a través del Club Deportivo Liceo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a dos informes de Contraloría respecto a los movimientos ocurridos en el Dpto. de Educación.

Oficio N°002836, fecha 10 de Abril de 2017, Temuco- Contraloría Regional de la República

Resultó improcedente el cambio de funciones efectuado por la Municipalidad de Traiguén a través de una modificación unilateral del contrato de trabajo del recurrente. (Claudio Torres Vilches)

Oficio N°003357, Fecha 25 de de Abril de 2017, Temuco- Contraloría Regional de la República

No se ajustó a derecho el cambio de funciones de que fue objeto el recurrente. (Guillermo Carrillo Caamaño)

9) AUDIENCIA COMODATO TERRENO – IGLESIA EVANGELICA NUEVA JERUSALÉN

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Traiguén Sr. Javier Medina, el Pastor de la Iglesia Evangélica Sr. Luis Uribe, Sra. Magdalena Colipi; Sra. Angélica Rivera y Sra. Inés Escalona.

Sr. Alcalde: Se encuentra con nosotros el Sr. Luis Uribe, Pastor de la Iglesia Evangélica Nueva Jerusalén del Sector Los Volcanes, hemos tenido bastantes reuniones producto de que el tenia un comodato con la administración anterior hasta noviembre del año 2016 y cuando solicitó la renovación del comodato el Director de Obras se encontró con que la Iglesia había hecho una ampliación en el terreno que tenían en comodato. Entonces hemos estado en varias reuniones desde hace unos tres meses y en la última reunión que sostuvieron el Director de Obras y el Asesor Jurídico, se llegó a un cierto acuerdo entre comillas, que debe ser validado por el Concejo Municipal.

Sr. Luis Uribe- Pastor Iglesia Nueva Jerusalén: Saluda a todos los presentes en el amor de Dios. Se nos presentó un tema, en nuestra Iglesia, nosotros teníamos un comodato por un área de equipamiento, el cual está ubicado al lado de la sede de la Población los Volcanes, entonces luego nosotros lo ampliamos para construir unos baños, ya que teníamos la necesidad de construirlo, porque la Iglesia no contaba con un baño adecuado para recibir las visitas, a la vez llego Sanidad y tuvimos que sacar el baño y nos dieron un tiempo para hacer unos baños buenos para la Iglesia, o si no, nos iban a sacar un parte. Entonces, buscamos la opción de poder hacerlos más adelante y había un pequeño espacio de áreas verdes, entonces, ocupamos ese espacio que fueron tres metros más adelante. Don Luis Álvarez ex Alcalde, nos dio autorización de palabra y con el plazo que nos dio Sanidad, nos apuramos con la construcción y luego se nos detuvo la construcción, por el tema de los permisos y fue ahí cuando comenzamos con las conversaciones con el Sr. Alcalde Ricardo Sanhueza, lo cual agradecemos, ya que él ha querido hacer las cosas bien, lo cual a nosotros nos sirve para tener todo legalizado y como corresponde, además siempre ha planteado que esto debe pasar por el Concejo Municipal. Entonces, llegamos a un acuerdo de pagar una cuota anual por ocupar ese espacio de 3 x 10 metros cuadrados.

Sr. Asesor Jurídico. Javier Medina: Este tema se conversó con el Director de Obras, quien nos informo que es factible facilitarle estas dependencias dentro de un bien Nacional de uso Público, de donde ya están a medio construir estos baños y se cancelaria por parte de la Iglesia un impuesto Municipal mínimo, esa es la figura respecto a este tema, vimos varias alternativas dentro del marco legal y de todas

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

elegimos la que era la más conveniente, para que no tuviera que echar abajo todo lo que ya tienen construido. ¿Alguna consulta?

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Si el Asesor Jurídico indica que está correcto y ellos están de acuerdo con el pago, no tengo problema en aprobar.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Yo quería consultar, ya que me llama la atención que como es una Iglesia tenga que pagar, entonces, por otro lado como es un bien Nacional de uso Público, ¿A cuánto asciende el pago? Y si es una Iglesia ¿Por qué tienen pagar?

Sr. Javier Medina- Asesor Jurídico: Cuanto es el monto, lo maneja el Director de Obras y el pago se debe realizar, porque está establecido en la Ordenanza, la cual establece el pago por metro cuadrado.

Sr. Alcalde: Pero ellos están dispuesto a hacerlo.

Sr. Concejal Felipe Osses: Es importante saber el monto que se debe cancelar y ellos deben tener claro el monto que van a pagar.

Sra. Concejal Iris Fuentes: A lo que voy yo, que es importante saber el valor, cuando se habla de ésto y cuando tenemos la presencia aquí de los Dirigentes o de los representantes de la Iglesia, es porque ellos no tienen fines de lucro, entonces, si es un monto muy alto ¿serán capaces de pagar?

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo entiendo su lógica, pero la Ordenanza no se coloca en el caso de que la persona que solicita el uso de ese espacio público lucre o no lucre, en el fondo el Estado cobra por el hecho de solo usar el bien de uso público, independiente del fin que perciba.

Sr. Luis Uribe- Pastor Iglesia Nueva Jerusalén: A nosotros el Director de Obras nos dijo que lo iba a calcular y dijo que también dependía del Concejo Municipal que quizás se pueda bajar un poco la cuota.

Sr. Javier Medina- Asesor Jurídico: Respecto a las dudas, independiente que sea una personalidad jurídica sin fines de lucro, las personalidades jurídicas sin fines de lucro también pagan impuestos y no están exentas de pago en este país.

Sr. Alcalde: Cuando hablamos nosotros, la idea primera era zanjar que ellos habían ocupado un espacio con una autorización que fue de palabra y no por medio de un documento escrito, por eso trajimos el tema al Concejo, para que el Concejo nos dijera que aunque hubo un error de la administración anterior, estamos nosotros acá y zanjémoslo de la siguiente manera. Por eso no estaba el monto, entendiendo que primero debía pasar por Concejo, para tener la autorización para ocupar este espacio

Ingresa el Sr. Cristian Jorquera Ocampo, Director de Obras de la Municipalidad de Traiguén

Sr. Alcalde: De acuerdo a lo que habíamos conversado, los señores Concejales consultan cual es el monto que deben cancelar

Director de Obras- Sr. Cristian Jorquera: De acuerdo al artículo 18 de la Ordenanza Municipal, establece dentro del título cinco, que habla de lo derechos relativos a los arriendos y permiso por construcciones y ocupaciones en Bienes Nacionales. Estipula el pago de algunos derechos en varios aspectos, y dentro de ellos está la construcción

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

en Bienes Nacionales de Uso Público, pagan un derecho por metro cuadrado o fracción ocupada anualmente, el cual es de 0,5 UTM por metro cuadrado. En este caso serían $690.000 anuales.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Estamos con un problema Alcalde, si es por eso, tenemos lleno las calles de letreros de diferentes Supermercados y nadie cobra por esos letreros y estamos en la misma condición que acá. Ó sea, estamos en una Comunidad, que tenemos que hacer las cosas bien y obtener resultados, pero no podemos aplicar una norma.

Sr. Concejal Felipe Osses: Don Cristian, el monto que Ud. señala, ¿queda a criterio?, ¿Es posible disminuirlo?, ¿o es lo que establece la Ley y eso es lo que se debe pagar?

Director de Obras- Sr. Cristian Jorquera: Lo que puedo hacer yo es calcularlo de acuerdo a la Ordenanza, las facilidades de pago o exenciones o rebajas no están dentro de mis facultades, me imagino que el Sr. Alcalde y Uds. tendrán esas facultades.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Pero ¿la Ordenanza no estipula que en casos especiales, podrá haber alguna exención cuando es sin fines de lucro?

Director de Obras- Sr. Cristian Jorquera: No, la Ordenanza no estipula exenciones.

Sr. Concejal Felipe Osses: Para una Iglesia chica es harta plata $690.000.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Alcalde, hay cosas que los Reglamentos están tan mal hechos, por ejemplo si alguien quiere pintar una casa, tiene que pagar en Derechos Municipales, en vez de aportar e incentivar para que la gente limpie y arregle sus casas, hay derechos que nos obligan a cobrar, pero nunca se hacen esas cosas por una cosa de lógica pura, por lo que deberíamos arreglar ese asunto, o sea ¿por qué vamos a obligar en un 100% a una Iglesia que no tiene recursos?. Aún recuerdo, que la Farmacia Miraflores quería pintar la fachada y le cobraban $800.000.

Sr. Alcalde: El Pastor está dispuesto a cancelar, el tenía conocimiento de este tema, por lo que pongámonos de acuerdo en el monto nosotros, porque como indica el Director de Obras, el Concejo Municipal es el que tiene la facultad de disminuir el monto.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Cuánto creen Uds. que pueden pagar?

Sr. Luis Uribe- Pastor Iglesia Nueva Jerusalén: Nosotros habíamos pensando unos $100.000 o $150.000.

Director de Obras- Sr. Cristian Jorquera: Para aclarar un poco el tema, dentro del mismo artículo en el N°8, habla del derecho de ocupación de bienes en la vía pública, que no es necesariamente bien de uso público, podrá eximir a las organizaciones señaladas anteriormente en casos especiales a petición del interesado con previa autorización del Concejo Municipal.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Estas son situaciones emergentes que ocurren, pero pienso que cuando se trate de una situación así, en el futuro que se pida una audiencia, aunque sea rápido, pero entre el Abogado y la Dirección de Obras tienen que ver cuáles son las cláusulas para traerlas al Concejo y no estar delante de las personas que vienen a solicitar que tengan que estar pasando esta situación bochornosa, para poder facilitarles más la situación. Porque estamos frente a una

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Iglesia sin fines de lucro, ya que vamos a tener la presencia de ellos, en que va a consistir el acuerdo del Concejo y me alegro que el Director de Obras encontró un artículo en la Ordenanza, pero eso en el futuro, solicito aquí en el Concejo, que cuando se den estas situaciones, el abogado con el jefe del Dpto. que corresponda lo vean previamente al Concejo, para tener claridad cuando se presente.

Sr. Alcalde: Puede ser Sra. Iris, pero yo manifesté que nosotros lo conversamos, si lo primero que a nosotros nos interesaba era normalizar, ya que ellos ocuparon algo sin tener un documento escrito y el Pastor está claro respecto a eso, pero aquí no ha habido malas intenciones, no es ese el asunto.

Sr. Concejal Felipe Osses: Pastor, porqué mejor mediante un documento escrito Ud. solicita al Alcalde y al Concejo Municipal, que sea en base a las normas que señala el Director de Obras que se exima del pago o que sea el pago mínimo y nosotros determinamos acá cual es.

Director de Obras- Sr. Cristian Jorquera: En otras situaciones cuando han tenido que pagar Derechos Municipales por construcción, lo que se ha hecho es que la Dirección de Obras una vez que la persona ha informado la solicitud del permiso, la Dirección de Obras informa por escrito cuanto son los derechos a cancelar y con esa notificación, el interesado es el que le pide al Alcalde la autorización para pagar en cuotas o la exención.

Sr. Alcalde: Lo último, es que aparte de ésto, ellos tienen el comodato vencido desde noviembre, por lo que es otro tema que vamos a tener que ver.

Sr. Luis Uribe- Pastor Iglesia Nueva Jerusalén: Nosotros queremos ver la posibilidad que el comodato se extienda por más años, ya que así trabajamos más tranquilos, ya que hemos hecho muchas mejoras y no se a cuanto años se puede hacer.

Sr. Concejal Felipe Osses: Nosotros hemos estado manteniendo siempre el mismo periodo para todas las organizaciones y no hemos rechazado ninguna, así que pierda cuidado en ese sentido.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Yo creo que es bueno darle tranquilidad a estas personas, en el sentido de que, imagínese que a nivel de Municipio, independiente de cómo haya sido, pero no se vio la parte de normalización, ellos confiaban en la autoridad del momento, entonces estaban tranquilos, la verdad es que lo mejor es eso que plantea el Alcalde de normalizar todo, para mayor tranquilidad de Uds., ya que saben que cada 4 años los Alcaldes pueden ir cambiando, entonces Ud. tendrían la tranquilidad de seguir con su terreno, por eso lo mejor es lo que se está haciendo hoy día, todo apegado a la Ley. Y nosotros como Municipalidad pensamos que ojala no tengan que pagar nada porque es una iglesia pequeña.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: No deberíamos cobrarles, ya que hay muchas iglesias más y no podemos castigarlos a ellos por querer regularizar.

Sr. Alcalde: Para avanzar, Pastor haga la solicitud de acuerdo a lo que planteo el Concejal y el Director de Obras, y al mismo tiempo solicite formalmente el tema de los años que Ud. pide para el comodato y el Concejo Municipal decidirá. Para que se vayan tranquilos, el Concejo está con la disposición de darle una solución a esto.

Sr. Luis Uribe- Pastor Iglesia Nueva Jerusalén: Yo les quiero agradecer a todos por su comprensión y al Sr. Alcalde que siempre nos atendió super bien, nos trato de dar una solución pero nunca pasándolos a llevar a Uds. que integran el Concejo. Para mí

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

esto es una bendición de Dios, pensando que va a salir todo bien y vamos a poder seguir trabajando tranquilos como Iglesia.

Cuando se retiran los integrantes de la Iglesia Nueva Jerusalén, el Concejo Municipal acuerda que desde la fecha a Octubre se debe modificar la Ordenanza Municipal y el Sr. Alcalde pide cuidado con los comentarios que se emiten y aclara que este tema había sido conversado y analizado previo a ser incorporado en la Tabla del Concejo, indicando que lo primero era que pasara por Concejo para zanjar la autorización y luego de eso se iba a ver el monto y el Pastor tenia claridad del tema y que debía cancelar este impuesto.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 08 Acuerdos de la última sesión de Concejo Municipal del Acta N°22 de fecha 26 de Mayo de 2017.

5) HORA DE INCIDENTES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°5

1. Sra. Concejal Iris Fuentes: Primero plantear que el día miércoles con el Concejal Sr. Fernando Contreras, fuimos acompañando la visita de los chicos Erick Cuevas y Javiera Trangolao que se matricularon en la Escuela Especial Las Lilas. La verdad es que si yo hubiera sido la Directora del Establecimiento, no hubiera matriculado a los niños, porque uno el 07 de abril cumplía los 26 años. Las situaciones que cada uno de los chicos tiene en su hogar, son totalmente distintas, en cuanto a Erick, tiene mejor condiciones en su casa y el Tesoro le regalo la cama y todo, lo que le planteaban a Francisco, era que necesitaban el baño, que por lo que tengo entendido está conversado y se le va a construir. Por otro lado, ya para la Teletón cumplió la edad correspondiente para ser atendido y ya le dieron la última silla de ruedas y no podrá ser más atendido, entonces, como Escuela Especial, ya no habría nada que hacer y yo hablé con la Sra. y le expliqué que la Escuela podía ser hasta los 26 años de edad y ella estaba de acuerdo, ahora como Municipio si se le puede entregar ayuda.
Lo segundo, Javiera Trangolao, realmente es un bultito en la cama, recibe alimentación por sondas y sus papás estaban muy molestos y yo le encontré toda la razón, porque el Sr. Pablo Mena les dijo que le iba a llevar una cama y lo que le llevó fue solo los fierros de una de esas camas antiguas que habían en el Hospital, entonces, ¿en que se iba a acostar?, si incluso necesita un colchón anti escaras, por lo tanto, es como una falta de respeto hacia la gente que necesita realmente, porque ella realmente lo necesita, incluso cuando la vimos, ella estaba en una cama de dos plazas, que yo creo que todos duermen allí, por lo tanto lo que ellos necesitan es tener una pieza y un baño adecuado. Se les dijo que la idea era ayudarlo y ellos dijeron que era primera vez que recibían una visita del Municipio. En el caso de esta niña, yo concuerdo con el Doctor, que no es posible trasladarla, ya que se puede hasta morir. El camino a la casa de la Javiera es bueno, ella tiene 16 años, en ese caso, creo que la Directora tendría que asumir enviar un profesional que pueda atenderla en la casa, como para estimulación, la kinesióloga por ejemplo. Yo igual pensaba, que como la niña está matriculada en el Establecimiento, por lo tanto es la Escuela la que le debe dar las atenciones, lo otro es que la Directora a través de la Escuela, puede coordinar directamente con la Teletón para conseguir una silla de ruedas, para que en algún momento la saquen de la cama y a lo mejor si necesita otra especialidad la Escuela con sus redes puede hacer las gestiones correspondientes.

Sr. Alcalde: La Directora planteaba que la niña debía venir a clases y el traslado es imposible al Establecimiento

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En la nota que nos llego, dice por lo menos hacerles atención domiciliaria a estas personas.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Tendría que ser con un vehículo municipal que vaya una vez a la semana.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Que quede claro que el papá de Javiera no está de acuerdo con que la trasladen al Establecimiento.

Sr. Alcalde: Hay que ver el tema legal en cuanto a la edad de Erick e insisto, que lo único bueno de todo esto, es que se descubrió algo que estaba oculto, además no habían recibido nunca una visita del Municipio y eso que le fueran a dejar una cama en esas condiciones, lo vamos a tener que conversar con el Dpto. de Salud para que no vuelva a ocurrir.

Sra. Concejal Iris Fuentes: De lo negativo, veamos lo positivo, que resulta ser lo mejor para la Javiera, ya que mejorará su calidad de vida y se le va a poder ayudar como persona. Ahora yo no sé, en esa parte de la pieza y el baño, ¿eso lo tiene que ver Dideco a través de un subsidio?

Sr. Alcalde: Si, lo tiene que ver el Dpto. de Desarrollo Comunitario, hay que enviar a alguien allá.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Puede ser a través de la Gobernación también, pero alguien debe hacer el informe y ahí yo veo una deficiencia, ya que el Dpto. de Desarrollo Comunitario tiene un montón de profesionales que se limitan a la gente que es capaz de llegar a la oficina, yo creo que si la Comuna es tan chica, alguien podría detectar estos casos, yo veo que les falta ser más proactivos.

Responde Sr. Alcalde: Yo estoy de acuerdo con Ud. incluso PDTI, Dpto. de Salud, andan en los campos, entonces, ¿que cuesta decir que existen estos casos?, es un problema en el cruce de la información.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Para terminar con Molco, visitamos la posta y luego el Tesoro, donde le van a hacer la leñera, así que buena las gestiones que está haciendo el Jefe de Gabinete. Las chiquillas en Molco plantean que cuando hay lluvias se les inunda toda la parte donde estacionan los vehículos, don Fernando encontró una solución, que él la explique.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Cuando hicieron esa construcción, la hicieron muy baja, según lo que yo vi se podría hacer un canal por la parte de arriba para que caiga el agua. En cuanto a lo que decía la Sra. Iris, del Sr. Manuel Castañeda el va a poner los maestros y coordinar con el Jefe de Gabinete, lo que si Sr. Alcalde, lo que no puede fallar son los materiales.

Sr. Alcalde: El Sr. Castañeda de del Sector el Tesoro, ha sido muy dadivoso con nosotros y ellos nos van a colaborar con este tema, incluso nos ofrecieron leña, sugiero enviar una nota de agradecimiento por el apoyo a nombre del Concejo Municipal y ver la posibilidad de ejecutar el canal, lo que se debe enviar al Director de Obras.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejal Iris Fuentes: Yo a fines de marzo presenté al Concejo Municipal el tema de la JJVV los Trigales y la confección de letreros, donde me dijeron en el Dpto. de Obras que ahora en junio se iba a hacer la limpieza, pero resulta que el tema de los letreros que digan NO BOTAR BASURA, indican que en Talleres Municipales no existe quien pueda pintar algunos, lo quería traer en incidentes para que a través de la oficina de Medio Ambiente se puedan mandar hacer los letreros

Responde Sr. Mario Adriasola: Eso fue enviado a la encargada del Medio Ambiente por lo que consultaremos que ocurrió.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Lo penúltimo, es que en relación al tema planteado de la Orquesta Sinfónica del niño Martin Quintún, se acordó ver el tema con Finanzas y con Control para ver la estrategia de cómo se iba a hacer. Mi consulta es ¿se buscó la estrategia? para poder dar una respuesta a los apoderados.

Sr. Alcalde: Tenemos una reunión con el DAEM el día de hoy y ahí veré el tema. El lunes se verá con los Directores, ya que uno de los Directores me planteo que era de la idea de mantener los chicos que ya estaban y que no se incluyan personas nuevas. Yo estoy de acuerdo con buscar estrategias pero sin pasar a llevar a los Directores, porque ellos fueron los que pusieron la traba, entonces esperemos hasta el lunes, lo conversamos bien y yo entiendo que el Concejo está dispuesto a abrirse a esta posibilidad y lo que resulte será tanto para el Ballet como para la Orquesta.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Lo último, me manifestaron algunas personas que viven en el sector de la Virgen, donde la Presidenta de la JJVV iba a venir a conversar con Ud. sobre el proyecto que iba a pavimentar el camino a la Virgen, según lo que dijeron el Intendente habría sacado el proyecto ¿es verdad eso?

Responde Sr. Concejal Felipe Osses: Se que efectivamente hubieron a nivel Regional unas modificaciones de las prioridades, pero no puedo asegurar si fue así o no. Yo haré la consulta en la semana.

Sr. Alcalde: De todas formas yo hablé con la Sra. Carmen Aravena- Secplan y lo estamos incluyendo dentro de una lista de proyectos, no va a quedar fuera.

Sr. Concejal Felipe Osses: Si queda afuera va a ser el cambio de prioridades del Gobierno Regional, el tema de la priorización de parte de la Municipalidad viene de la administración anterior y queda claro que de parte de la Municipalidad quiere que se ejecute, pero como dice el Sr. Alcalde, si no se ejecuta es porque el Gobierno Regional que es el que pone los recursos, cambió de criterio.

2- Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo Sr. Alcalde, le había manifestado que tenía intenciones de presentar una idea para el Reglamento del bus nuevo, incluir la posibilidad de que una vez al año cada Concejal pueda disponer del bus para alguna actividad que tenga alguna institución.

Responde Sr. Alcalde: Me parece una buena idea, que quede a disposición una vez al año dentro de la Región y cumpliendo con lo que establezca el Reglamento.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Lo otro, consultar, la gente que hace los trabajos del barrido de calles, me han consultado varias veces por un bono.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Responde Sr. Alcalde: Que bueno que se acordó, lo que sucede es lo siguiente, la Directora de Finanzas vino a conversar conmigo el día de ayer y me entregó este "Convenio de Transferencia de recursos Ilustre Municipalidad de Traiguén a Empresa de Servicios de Limpieza y aseo de calles E.I.R.L", aquí tenemos dos posibilidades, lo aprobamos ahora y se puede cancelar el bono la próxima semana o esperamos hasta la sesión de Concejo Municipal del 09 de Junio. Efectivamente no está en la tabla, pero aquí el tema es la gente.

Sr. Concejal Felipe Osses: Hagamos el esfuerzo y aprobemos hoy, ya que las personas hace tiempo están consultando por este bono. Aquí la SUBDERE envía los recursos y la municipalidad hace un convenio con el empleador y luego el empleador les paga a las personas.
Si es como dice el Alcalde, de enero a mayo todo junto y luego el pago sería mensual, ya estoy de acuerdo en aprobar.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Yo igual estoy de acuerdo que lo veamos hoy día, por la gente, ya que significa que después se hace todo el proceso administrativo y la próxima semana estaría cancelado.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar el Convenio de Transferencia de Recursos Ilustre Municipalidad de Traiguén a Empresa de Servicios de Limpieza y Aseo de Calles E.I.R.L, donde la Municipalidad entregará a la Empresa la suma de $23.588.070, fondos transferidos de la SUBDERE por concepto de Bono de Aseo Año 2017.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Lo otro es que traigo a hora de incidentes, es que se celebró el Día del Medio Ambiente, ese día estuvo todo bonito, los basureros estaban limpios, pero al día siguiente hubo una actividad del Liceo Luis Durand Durand y llenaron de papeles picados la calle Santa Cruz, yo creo que las actividades se pueden celebrar de otra manera.

Responde Sr. Alcalde: Yo voy a hablar con el Director del Establecimiento.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Esta semana nuestro Ministro de Fé nos dio inicio al Club Suizo de Traiguén, que nos va a permitir tener otra Institución más, para postular proyectos de turismo, así que estamos contentos, nos reunimos alrededor de 30 personas. Producto de todo esto, vamos a tener al Embajador en noviembre aquí en la Comuna y contar que coincidió con una casualidad, que hace 100 años se formo el ex Club Suizo aquí en Traiguén.

Sr. Alcalde: Felicito a Los Suizos.

3- Sr. Concejal Essio Guidotti: Hacer un comentario más que nada, ya que me enteré que en el Dpto. de Finanzas se había hecho una renovación de los computadores. A lo que voy, es que aquí en la Municipalidad históricamente siempre las mejoras comienzan en el Dpto. de Finanzas y es cosa de ir a ver las oficinas, vemos la disparidad en cuanto a oficinas y ésto fue una lucha de años, pidiendo que las mejoras

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

fueran de forma objetiva, ya que todos los funcionarios merecen el mismo estándar y eso no se estaba cumpliendo y eso se acrecienta, porque siempre que se quiere renovar el equipamiento computacional, se empieza por ahí y lo que deja Finanzas se reparte en los Departamentos. Este año, pensé que iba a ser diferente y que íbamos a empezar por otros lados y que la priorización la hiciera el informático, porque él es quien determina si el computador sirve o no sirve. Para mí, los mejores computadores deberían estar en la Secretaria de Planificación, donde trabajan con otros programas, no en Finanzas.

Responde Sr. Alcalde: Consulté, porque me estaban reclamando y la Directora de Finanzas, Sra. Miriam Peña me dijo que eso lo renovó SINIM a los que trabajan con ese programa, se les renueva y ahora, solicito dinero para otra sección y yo le dije que lo íbamos a conversar.
Informar que el otro día vinieron los encargados de la nube Municipal ya que estaba muy lento el sistema, entonces para darle rapidez se inhabilitaron muchas páginas, entonces los Colegios vinieron a reclamar, entonces el informático se dio una vuelta por los Colegios y según las solicitudes se dejó youtube.

Sr. Secretario Municipal: El informático está haciendo una solicitud para ver el cambio del servidor del Municipio.

Sr. Concejal Essio Guidotti: A eso voy Sr. Alcalde, pido que sea más técnico el tema de los cambios, que el informático determine lo que se debe hacer.
Lo otro, insisto con el tema de la difusión Municipal, uno critica algunas cosas, pero quiero colocar sobre la mesa una propuesta, que a mí me pareció bastante llamativa y se la plantee a los chicos del Consejo Consultivo, existen aplicaciones en teléfonos inteligentes municipales y es mucho más amigable, porque todo tenemos aplicaciones de algo, y la Municipalidad tendría un canal importante de información, porque el administrador de esta aplicación, puede por ejemplo, se cortó la luz en tal sector, puede informar a todos vecinos del sector que bajen la aplicación que a van a tener luz o si se van a hacer actividades, llegará una notificación. Yo no tengo idea de los valores, pero lo dejó sobre la mesa, pero es una herramienta efectiva para el tema de la difusión.

10) AUDIENCIA CLUB DE RODEO CHILENO

Ingresan al Concejo Municipal los integrantes de la Directiva del Club de Rodeo Sr. Sergio Fuentes; Sr. Rubén Jiménez, Sr. Alexis Carriel, Sra. Susana Rose Ficher y la encargada de la Oficina de Turismo, Srta. Vilma Fuentes.

Sr. Alcalde: Está con nosotros la Directiva del Club de Rodeo de Traiguén, ellos solicitaron una audiencia hace unos 10 o 15 días, así que le damos la bienvenida al Concejo Municipal.

Hacen entrega de una carpeta para que tengan conocimiento del proyecto al que nosotros vamos a postular.

Secretaria- Susana Rose Ficher: Somos un Club añoso, datamos del año 40 y durante todas las décadas se ha realizado un rodeo anual y somos un Club que se le llama federados, lo que quiere decir que pertenecemos a una Federación. Aparte de eso, hace tiempo estamos viendo que tenemos un sector muy bonito de 5 hectáreas, con estacionamiento, un casino que en realidad tiene varias deficiencias y queremos de alguna forma, ver que se pueda aprovechar más en nuestras tradiciones criollas, no solo en el rodeo, ya que es solo un punto de todo este conglomerado de actividades que se pueden hacer para la Comunidad. Traiguén desde hace tiempo que ha ido

quedando sin espacios para hacer actividades responsables. La idea es poder fomentar dentro de Traiguén más actividades, como las que ya hemos estado haciendo, como trilla yegua, juegos populares, el año pasado además se agrego una actividad muy bonita que se hizo con el Hogar Laura Vicuña, en que 24 chicos fueron a cabalgar, además se desarrollo un proyecto de Hipoterapia, que lo hicieron las Damas de Lila para la Escuela las Lilas, en la que nosotros pusimos el Club de Rodeo en la plataforma de tal manera de poder darle otra mirada, sobre todo al caballo Chileno, que solo se ve para el rodeo y el caballo Chileno es un caballo maravilloso porque tiene mucho más intuición que el caballo común y es muy bueno para trabajarlo con los niños, entonces, con todo eso, tenemos que agradecer a Marco, Wilma, Carmen Gloria y a Cristian Barriga, que nos pusieron en esta posibilidad de hacer un proyecto y en este proyecto la idea lógicamente financiar el rodeo, que es carísimo, actualmente no es una comuna ganadera, sin embargo se creó un nuevo sistema de arriendo de ganado, lo que para todos los que participan es un costo bastante alto, pero inherente a esto, la idea es que, como no a toda la gente le gusta el rodeo, es insertar dentro de esta actividad otros temas como la artesanía ligada al tema y gastronómica, de calidad, donde se puede invitar a participar a personas de toda la Región de la Araucanía. Esa es la base de este proyecto.

Sr. Rubén Jiménez: Apuntando a que nuestro Traiguén ha ido decayendo, la idea es tratar de aportar y que sea conocido. Dentro de este proyecto está considerada la televisión, publicidad radial y dentro de los corraleros se corre la voz a nivel nacional. El canal que viene es un canal nacional que se ve en todas partes, que es más Rodeo, entonces esto permitiría dar a conocer a nuestro Traiguén y fomentar el turismo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Agradecer que estén aquí y felicitarlos, yo soy partícipe de las actividades que han realizado, el tema de la inserción del caballo chileno con los niños, el tema del ganado igual está complicado en esta zona, ya que ganaderos quedan muy pocos y el sacrificio que hacen ellos es enorme para hacer un rodeo; tienen una tremenda propiedad de 5 hectáreas, la media luna está en malas condiciones y han ido sacando adelante todo ésto con mucho esfuerzo, independiente de las Directivas que hayan pasado, eso es un mérito que hay que reconocer y Sr. Alcalde no cabe duda que nosotros somos todos Traigueninos y siempre vamos a querer lo mejor sobre todo para los Clubes y para mí en especial el Rodeo porque yo que tengo encarnado el tema de los caballos en mi sangre, así que cuenten conmigo para lo que sea necesario.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Saludarlos y felicitarlos por esta iniciativa, yo estoy segura que esto le va a dar un plus a Traiguén, sobre todo en el aspecto turístico, porque como bien dice Susana, no es solo el rodeo, si no que esto de la artesanía y la gastronomía lleva otras actividades que se van fortaleciendo y mejorando a través del tiempo y la comuna puede ser conocida tanto a nivel Regional como Nacional. Por otro lado vamos a fomentar el turismo, así que yo los felicito por esta iniciativa, ya que va en beneficio y en mejorar la proyección de nuestra Comuna hacia afuera y además fortalecer a quienes integran el Club de Rodeo, ya que de alguna manera se inyecta mayor optimismo y motivación para seguir adelante como Traigueninos, así que felicitaciones.

Sr. Concejal Felipe Osses: La verdad, es que yo conozco a grandes rasgos lo que pasa con el Club de Rodeo porque no soy muy instruido en el tema, pero si quiero hacer mención y lo destaco enormemente es el tema de la hipoterapia y el trabajo con los niños, eso habla que Uds. tienen una visión de los países y ciudades modernas, donde ocupan los animales en sus terapias para tratar distintos tipos de problemas y me parece que con todas las limitaciones que puedan tener, en una comuna donde desconocen el tema, que lo estén haciendo me parece muy meritorio y eso yo lo

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

recalco, porque por lo menos yo no lo sabía y enterarme que lo que están haciendo me parece muy loable.

Secretaria- Susana Rose Ficher: Yo quiero hacer un comentario al respecto, eso fue un proyecto que se ganó gracias a las Damas de Lilas que lo avalaron y yo creo que fue un proyecto maravilloso, nosotros trabajamos con 39 niños de los cuales en muchos vimos avances, pero tenemos un tremendo sentimiento en el sentido de que ni gran parte de la Escuela, ni gran parte los apoderados no tuvieron ningún efecto, no lo valoraron y la verdad es que yo hubiera esperado que la misma Escuela se hubiera motivado este año para volver a postular al proyecto, para volver a trabajar y salir adelante con los chicos, pero no lo hicieron y lamentablemente es un tema muy desconocido, se podrían hacer muchas cosas y estamos abiertos a eso.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Bien breve, se habló de los proyectos que se han hecho, en ese sentido concuerdo con los colegas, aquí la idea es poder hacer una alianza publico privada con Uds., porque las 5 hectáreas que tienen, las envidia cualquiera y las instalaciones. La idea mía, es proponer un trabajo a largo plazo, que no solamente hagamos la actividad del rodeo en el año, en el verano quizás podamos tener ferias costumbristas, trilla a yegua suelta, porque ese es el lugar que tiene que ser el encuentro de todas estas tradiciones campesinas que se han ido perdiendo en el tiempo y yo quiero mirar a futuro y en ese sentido soy bien optimista y ambicioso, para que podamos establecer algo que perdure en el tiempo independiente de la administración que haya, porque aquí nosotros vamos a pasar y el Club de Rodeo va a seguir, por lo tanto estas actividades son suyas, son de la gente de campo que se siente identificado porque mis dos abuelos eran campesinos, por lo tanto la idea de nosotros es apoyar esto, que se mantenga por más tiempo y para eso necesitamos un plan de trabajo a largo plazo, donde vamos a tener que trabajar en conjunto, viendo de que se puede hacer cargo la Municipalidad, que vamos a tener que postular al proyecto de un 2%, buscar formas de financiamiento- Aquí hay varios departamentos que tienen que intervenir, por ejemplo, la Udel, Turismo y que sea una actividad, darle difusión para poder demostrarle a Chile lo que tenemos, yo creo que nuestro tema va por allá, no sacamos nada con ser otro Capitán Pastene, aquí tenemos que rescatar nuestras tradiciones y por ahí va el foco, ahora vivimos del puro recuerdo del Granero de Chile, por lo tanto rescatando eso, se puede hacer algo y hay que ponerlo en valor y yo estoy disponible para eso, pero hagamos un trabajo ordenado, planificado, al menos en estos 4 años.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Solamente, los que tenemos el bichito del turismo y andamos a la siga de cómo mover a Traiguén, entendemos que lo único que va a mover a Traiguén para sacarlo de su letardo es el turismo, porque ayer veíamos unos videos de los Colonos Suizos, cuando inmigró la gente eran más pobres y gracias al turismo salieron adelante. Cuando uno ve a Pastene, antes Cholchol era más, y de la noche a la mañana enfocaron su asunto al turismo y están posicionados. Uno ve Traiguén, tantas posibilidades que tiene, con el alcalde Osses veíamos que no hay ningún caballo para arrendar en Traiguén, viene visita y no hay donde llevarlos, entonces, cuando entendamos de una vez por todas que cada uno tiene que dar lo que le corresponde, el turismo es hacer con ganas lo que a uno le gusta y ponerle corazón y cuando uno lo hace a la fuerza sufre en un trabajo, pero cuando el turismo uno lo hace en el círculo que a uno le gusta, es estar siempre de vacaciones. Entonces, yo los insto a que como Club de Huasos nos ayuden en este proyecto turístico y nosotros los vamos a apoyar en lo que sea.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Yo estaba mirando el proyecto, todos los proyectos son interesantes, esperamos que les vaya bien y que sea aprobado y yo creo que las Comunidades, asociaciones o estos grupos así que todavía tenemos la capacidad de recuperar parte de nuestra historia, no podemos vivir del pasado, pero si el pasado podemos colocarlo nuevamente en un lugar de privilegio, hay que rescatar los valores que nosotros tenemos, yo creo que con las actividades que Uds. han ido desarrollando al ver aquí, me encontré con sorpresas, porque pensé que al finalizar el documento venia alguna solicitud, pero no es así y que solo vengan hacer una presentación de su proyecto, se valora.

Sr Concejal Essio Guidotti: La idea de esta asociación que vamos a tener, yo se que en algún momento van a necesitar mejorar la media luna y muchas veces los apoyos van a salir del Municipio y otras, nosotros podemos querer hacer una actividad y ahí van a estar Uds. también.

Sr. Rubén Jiménez: Dentro de todos estos proyectos, está mejorar las instalaciones para lo mismo, la idea de esto es ayudar tanto al Municipio como al resto de los ciudadanos de Traiguén para que tengan un lugar apto, cómodo y en condiciones para poder hacer alguna actividad.

Sr. Alcalde: Aquí se ha dicho todo, felicitarlos y reconocer la labor que Uds. han hecho, yo entiendo que al presentarse esto, esto se hace con votos, aquí hay distintos personajes, de distintos lados políticos en donde esto pasa por los votos de los CORE, en fondo y siendo claros, lo que aquí se necesita es que en cada uno de nuestro lado político, tenga los votos necesarios para que esto se ingrese.

Sr. Rubén Jiménez: Esto es una cosa transversal, como lo planteo el Concejal Essio Guidotti que sea en la administración que sea, nosotros tenemos que ser capaces de trabajar con Uds. y con ellos, entonces no lo miramos como algo político, ya que en nuestra Institución también hay personas de todos los lados políticos y convivimos, reímos y disfrutamos juntos, esto es algo para la comunidad y no para un lado político

Sr. Alcalde: Todo lo que se ha dicho acá es cierto, valorar su trabajo sobre todo con los niños, nosotros daremos las directrices para que la Escuela Las Lilas el próximo año postule y lo tenga dentro de su plan de acción, ya que es un beneficio para los niños.

Secretaria- Susana Rose Ficher: Nosotros tenemos un ejemplo que es Benjamín Cañete que es un chico que usa silla de ruedas, cuando se fue, se fue agarrándose del caballo y parándose.

Sr. Alcalde: Lo otro es que nos comprometamos como Concejo Municipal que dentro de cada una de la línea política, se pida el voto necesario para que esto resulte y efectivamente, si tenemos una buena media luna y se realizan actividades, podemos fomentar el turismo y trabajar con los organismos que sean necesarios de la Municipalidad, para que esto resulte de la mejor manera posible, unidos tanto el sector privado como el público. Ahora cada uno debe pedir el voto con su CORE correspondiente.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Han pensando Uds. enseñar a andar a caballo a los niños?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria- Susana Rose Ficher: Ese es un muy buen punto, hay un montón de gente que teóricamente a mi me han hablado mucho "uy, yo quiero que mi niño aprenda a andar a caballo" y lo dejan hasta ahí, es una cosa súper extraña.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo en su momento tuve la oportunidad de hacer una Escuela de cabalgata y por X motivo no lo hice, pero creo que es ahí donde tenemos que apuntar, yo creo que hay gente que puede pagar un curso y también hay que poder hacer excepciones para los que no pueden.

Secretaria- Susana Rose Ficher: Nosotros hemos ofrecido eso, porque andar a caballo, no es solo andar a caballo, por lo menos en dos chicos que yo le he enseñado a andar a caballo he notado un cambio en ellos, cambios personales que han sido muy notorios. La verdad es que hay harto que hacer.

Sr. Alcalde: agradecer su presencia acá y cuando necesiten venir, son bienvenidos, esta la disposición del Concejo Municipal y de los funcionarios para trabajar en conjunto. Gracias por venir.

6) <u>INFORME DE LICITACIONES</u>

Se integra a la Sesión de Concejo Municipal, Sra. Carmen Aravena Acuña, Secplan.

Sr. Alcalde: Antes de pasar al punto N°6 informe de licitaciones, conversando con don Mario, Secretario Municipal, pasa que la Escuela de Deportes, Cultura y Artes Marciales Traiguén, el tema del Banco se demora 10 días en que le entreguen la tarjeta, entonces si por ABC motivo no puede salir por ahí la subvención, se hará por otro Club, vamos a buscar la forma para no dejar a los chicos sin la subvención.

Sr. Secretario Municipal: Lo que pasa es que a los chicos les dimos la personalidad jurídica el día de ayer, entonces el trámite bancario demora un poco.

Sr. Alcalde: Ahora pasamos al Punto N°6.

Sra. Carmen Aravena- Secplan: Contarles que el día lunes 30 de Mayo, recibí de parte de la DOM la solicitud para hacer la licitación de los seguros de los vehículos Municipales (hace entrega de un documento con el detalle que compone cada uno de los vehículos), pero me encontré con la situación que al revisar los papeles administrativos de la licitación anterior, los seguros ya están en su etapa final, es decir, el 27 de mayo había finalizado su cobertura y no se renovó por razones que me explica el Director, fue porque la Compañía no había dado un buen servicio y por lo tanto, yo como Secplan me vi en la obligación de sugerirle al Sr. Alcalde, no licitar y hacer trato directo, considerando que de no mediar eso, los vehículos estarían 3 semanas aproximadamente sin ningún tipo de seguro, lo que implica que frente a cualquier tipo de accidente, debemos asumir un gasto que no está contemplado en el presupuesto. En esa consideración, es que yo vengo a presentarles algunas cotizaciones que yo manejo, donde los seguros están entre $6.000.000 y $6.500.000 aproximadamente, todavía nos están llegando cotizaciones en función de las características de los vehículos, yo lamento la situación y ya expliqué lo que ocurrió, seguramente entre tantas actividades los chicos de Obras no se dieron cuenta que los seguros estaban vencidos, pero yo tampoco puedo omitir, ya que tres semanas es un tiempo muy largo y tenemos que estar previstos con seguros para todos los vehículos del Municipio, por eso me atrevo a pedirles este trato directo de manera urgente y esto ya se conversó con el Director de Control, aún cuando si Uds. no lo estiman conveniente, se tendría que esperar las tres semanas y yo procedo a hacer la licitación, las bases las tengo listas, pero es un tema de criterio de Uds.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Carlos Spichiger: ¿Estos seguros serían para el año?

Sr. Alcalde: Si, para todo el año

Sr. Concejal Felipe Osses: ¿Con que proveedor sería el trato directo?

Sra. Carmen Aravena- Secplan: Aun no está definido el proveedor, porque aun estamos recibiendo cotizaciones.

Sr. Alcalde: De acuerdo a lo expuesto, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contratación Directa, calificada de urgencia, por un monto entre $6.000.000 y $6.500.000, para la contratación de Seguros de los siguientes Vehículos Municipales:

N°	VEHÍCULO A ASEGURAR	PATENTE
1	CAMIONETA	DK FV-33
2	CAMIONETA	BZRV-27
3	CAMIONETA	CBLB-67
4	CAMIONETA	DDKG55
5	FURGON HYUNDAI	CVVR 43
6	BUS MERCEDES BENZ	CVVR10
7	TUCSON - STATION WAGON	GCTY-17
8	VEHICULO CITY CAR	HFPX-89
9	BUS HYUNDAI	JKKS-15
10	CAMIÓN MULTIPROPÓSITO	WK5868
11	CAMIÓN PLANO - ALJIBE	BPZT69
12	CAMIÓN VOLKSWAGEN	CKPJ.85
13	CAMIÓN VOLKSWAGEN	CKPJ.84
14	CAMIÓN PLANO	HFPP-70
15	RETROEXCAVADORA	BHSK65
16	MOTONIVELADORA	CBKW33

Sra. Carmen Aravena- Secplan: Entrega la Circular donde Propone proyectos FRIL que indica, con cargo a los recursos del Programa 02 de inversión 2017 y posterior, conforme a lo aprobado de Acuerdo CORE N°1.770. de fecha 26 de Mayo, Temuco, ya que es importante informarla tiene relación con los proyectos que salieron cuando Uds. recién asumieron, llegó una nueva cuota FRIL que se destinó específicamente para la Reposición Cubierta Ex Regimiento Traiguén, sector donde funciona la UDEL y la OPD, este mes pasaría a acuerdo del CORE, nosotros ya lo tenemos listo y es importante que se recuerde que dejaron presupuesto para un cofinanciamiento para cambiar todo lo que es ventanas y el cielo de las dependencias.
Lo otro que es importante comunicar, es que estamos trabajando en sacar observaciones de proyectos y necesitamos apoyo, para que nos empiecen a financiar los proyectos, cada vez que los proyectos estén elegibles vamos a empezar a traérselos para que estén en conocimiento de lo que estamos postulando. Hace entrega de la Ficha de identificación Proyecto Abasto de agua potable sector Chanco Marihual Bajo y del Proyecto Abasto de agua potable, Comunidad Indígena Temulemu Grande I y procede a explicar las fichas e indica independiente que el Alcalde fue a la

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

SUBDERE Santiago, requerimos apoyo de Uds. porque esta gente lleva muchos años esperando y ahora ya no es un tema técnico.

Sr. Alcalde: Lo de Temulemu grande lo conversamos a nivel Nacional con el encargado de la SUBDERE, lo de Chanco Marihual Bajo esta semana la Dirigenta estaba muy contenta y este es un proyecto nuevito para 20 familias.

Sra. Carmen Aravena- Secplan: Hay otro proyecto que esta elegible y no lo trajimos ahora, que es más antiguo y que ya va en 600 días y en pocos meses más estaríamos en 0 de nuevo, que es Proyecto Abasto de agua potable sector Nancahue y el otro es la Sede Comunitaria del Sector Hospital y un proyecto de veredas en el sector urbano. Yo puedo enviarles los antecedentes por correo electrónico, para que Uds. los tengan, porque efectivamente vamos a empezar a acumular proyectos elegibles o RS pero tenemos que ir dando salida.

Informar que llegó el Convenio de la Maquinaria el día de ayer, ya tuvimos una reunión con los encargados que son nuestra contraparte. La decisión es hacer una licitación, las bases llegarían esta semana como propuesta y nosotros las vamos a mejorar con la Dirección de Obras y Adquisiciones, podríamos comprometernos como dirección a tener en dos meses la maquinaria acá, por lo tanto ahora tenemos el desafío que es ver cómo se van a operar estas cuatro máquinas, quienes van a ser los encargados, si vamos a incluir capacitación y como les digo van a estar saliendo.

Las licitaciones que están en proceso, estamos con el diseño de calles cerrado ayer para la pavimentación del próximo año, estaríamos evaluando en la tarde de hoy con solo un oferente; topografía se cierra el día lunes, ya tenemos oferentes que trajeron sus papeles; Canal Chumay DOH, proyecto que debiera estar postulado en el mes de septiembre; Entrada a la Ciudad, se cierra la próxima semana; y se está por subir hoy o el lunes la licitación de trifásico de ambos edificios (Regimiento y Municipalidad) para evitar cortes de luz por $5.000.000.

Los proyectos FRIL terminan de ingresar hoy día, el último que está por ingresar es el proyecto del Sector Guacolda y durante esta semana, ingresamos 7 proyectos FNDR, los que fueron el Eleam Centro diurno de estadía para Adulto Mayor, Proyecto Feria Libre, Proyecto vinculado a un diagnóstico hídrico.

Yo les iba a sugerir y no sé si les parece, que son tantas cosas que pasan en la Secplan que a partir del próximo concejo les vamos a entregar un informe, entonces Uds. van a tener un seguimiento de todo lo que está pasando, así Uds. pueden tener respuestas para la Comunidad.

Por último, pedir ayuda política para la Transferencia de bienes de Bienes Nacionales, nosotros esta semana estuvimos trabajando con la niña que está a cargo y me plantea que los terrenos estarían todos para el mes de julio a excepción del que más importa en mi opinión que es el del cementerio, para el CORE, yo voy a estar atenta a eso, cosa que cuando sepamos que hay votación también hagan un llamado que requieren al final, una aprobación de parte de ellos.

Hubo un aviso en la radio porque empezamos a hacer el diagnostico del Canal Chumay, logramos catastrar 100 casas de 200, lo que implica que un día sábado de junio vamos a tener que ir con todo el equipo para tener toda la información para el proyecto de septiembre.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Interviene Sra. Concejal Iris Fuentes: Estamos empezando junio, pero es bueno ver que se hará para septiembre específicamente para las fiestas patrias.

Responde Sr. Carmen Aravena- Secplan: Eso es un tema que debe ver la Udel Y Turismo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Es bueno comenzar a ver pronto ese tema, don Carlos ya lo había solicitado, para dejarlo más o menos claro.

Sr. Alcalde: Informar que en el sector del Fortín de Quechereguas, el pozo que está dentro del Colegio lo van a inscribir a nombre nuestro y va a permitir si Dios quiere entregar agua de buena calidad a los vecinos, ya que están con ese problema serio.

Interviene Sra. Carmen Aravena- Secplan: Serían 2,5 litros por segundo, es una cobertura que podría dar para 80 familias, hoy día nuestro problema tiene que ver con la pendiente, por lo que la torre la vamos a trasladar a la JJVV para poder abarcar una mayor superficie, darle las gracias a la Empresa que me facilito gratuitamente la medición de caudal, se trasladaron de Aniñir allá y también agradecer a la SUBDERE que nos va a hacer un aporte de 200 millones como tope para poder colocarle agua a todo lo que alcancemos, en estos momentos tenemos 3 personas trabajando, para poder ingresar ojala el día miércoles o jueves de la próxima semana, el proyecto completo y poder darle a Uds. la noticia que el segundo semestre podamos hacer las obras y que por fin después de 10 años tengan agua.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Quiero comentar, que ese pozo cuando funcionaba se hizo la Escuela, en un terreno que donó el Sr. Ruff, pero siempre ha andado mal, no hay coordinación, la Escuela no da agua ni siquiera para la Posta, porque era de la escuela, entonces menos iba a dar a toda población del sector. Entonces, qué bueno que ahora esté quedando bien y sería una buena noticia para todos, incluyendo para la Sra. Lola Ruff que tiene 96 años.

Se retira de la sesión la Sra. Carmen Gloria Aravena, Secplan.

Sr. Secretario Municipal: Presenta los comodatos entregados por el Asesor Jurídico, procede a dar lectura al primer comodato con las Damas de Lilas, donde el Sr. Alcalde propone que tenga vigencia de 10 años, ya que este comodato tiene muchos años y asi pueden postular a proyectos.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad entregar en comodato a Las Damas de Lila, el inmueble de propiedad Municipal ubicado en calle Santa Cruz número ochocientos cuarenta y uno de la Ciudad de Traiguén, por un período de 10 años, el que será renovado por periodos iguales, si ninguna de las partes manifiesta su intención de poner término al presente contrato, dando aviso a la otra parte con una anticipación mínima de treinta días a la fecha de término establecida.

Sr. Secretario Municipal: Da lectura al segundo comodato entre la Municipalidad y la Agrupación de Artesanos de Traiguén Trayar, con una vigencia de 5 años porque este es un comodato nuevo.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad entregar en comodato a la Agrupación de Artesanos de Traiguén- Trayar, una sala multipropósito emplazada en dependencias Municipales en calle Aníbal Pinto número cuatrocientos ochenta y siete de la Ciudad de Traiguén, por un periodo de 5 años, el que será renovado por períodos iguales, si ninguna de las partes manifiesta su intención de poner término al presente contrato, dando aviso a la otra parte con una anticipación mínima de treinta días a la fecha de termino establecida.

Interviene Sr. Carlos Spichiger: Creo que como se avanzó bastante con el Club de Radio Aficionado, creo que sería bueno hacer un comodato con ellos también.

Sr. Alcalde: Tendrían ellos que solicitarlo a la Municipalidad.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD (1)

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Directora del Dpto. de Salud, Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes y el Sr. Cesar Vera Jefe de Finanzas del Dpto. de Salud.

Sr. Secretario Municipal: De acuerdo a este punto y en virtud de lo solicitado por la Concejal Iris Fuentes, hace entrega de un anexo donde indica donde serán distribuidos los computadores y los relojes control.

Sra. Carmen Correa- Directora Dpto. de Salud: Veníamos a presentar la modificación presupuestaria, doy paso a don Cesar Vera, Jefe de Finanzas del Dpto. de Salud.

Sr. Cesar Vera- Jefe de Finanzas Dpto. de Salud: Procede a explicar la modificación presupuestaria por un monto de $2.000.000, para la adquisición de dos computadores y 6 relojes control digital para las postas Rurales y la Estación Medico Rural Reducción Contreras.

Sra. Carmen Correa- Directora Dpto. de Salud: Faltan postas, porque con anterioridad se había comprado reloj control para el CECOF Pantano y Quechereguas.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Área de Salud Municipal, en los términos que indica:

I.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 02 003	Calzado	$2.059.000	$2.059.000	$2.000.000	$59.000
	TOTAL $			**$2.000.000**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos	$270.000	$270.000	$800.000	$1.070.000
29 99	Otros activos no financieros	$0	$4.000.000	$1.200.000	$5.200.000
	TOTAL $			**$2.000.000**	

DISMINUYE:

22 02 003 Disponibilidad por no adquisición de calzado

AUMENTA:

29 06 001 2 Computadores para el Dpto. de Salud Rural Municipal:
-Sector Azul (Pablo Mena Osses, Trabajador Social)

-Transparencia Activa (Scarlet Vallejos Hernández)

29 99 6 Relojes Control Digital (Huelleros) Postas Rurales: Aniñir, Quilquén, Molco, Temulemu y Didaico y EMR. Reducción Contreras

Sra. Carmen Correa- Directora Dpto. De Salud: Informar que todos los recursos que estaban para la compra de uniformes se van a destinar para mejorar el tema eléctrico, ya que el Dpto. hace días sufre de cortes y hoy por ejemplo estábamos sin luz, por lo que vamos a solicitar una modificación presupuestaria para mejorar el tema eléctrico y la compra dos o tres combustiones pequeñitas para instalar en las oficinas, para sacar todos los calefactores eléctricos, donde los funcionarios están de acuerdo y ya se les señaló que si se encontraba un calefactor eléctrico iban a tener una nota de demérito

Lo otro, es un tema que tenemos pendiente desde hace casi un mes que es la aprobación de la dotación horas a Contrata para el conductor para el Pri- Longko de Didaico y también de Temulemu. Temulemu nos planteo la posibilidad que se le facilitara un conductor del Dpto., en este caso sería don Julio y Didaico quiere ver un conductor que ellos van a contratar, importante decirles que Temulemu nos aportaría la plata, nosotros presupuestariamente tenemos la plata de don Julio pero sin embargo, yo les dije que sí, porque eso nos permitiría ahorrar esa plata. Pero para Didaico no tengo dotación para contratar 44 horas, categoría F y a Contrata; y según eso que el Concejal planteo, que si no estaba de acuerdo el Director de Control, no lo iba a aceptar, ahora yo no sé cuál es la posición de control

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Responde Sr. Alcalde: Hablé con el Director de Control ayer, me dijo que si por el tema de los 80/20 se podría autorizar siempre y cuando no nos pasemos en demasía y solamente hasta diciembre.

Sr. Cesar Vera- Jefe de Finanzas Dpto. Salud: Ahora estamos con 80/20 y el 20 está al 100%.

Sra. Carmen Correa- Directora dpto. De Salud: No tenemos horas, por eso necesitamos el acuerdo del Concejo Municipal para que sea solamente de aquí a diciembre y regularizar la dotación ahora en septiembre y tendríamos que regularizar eso y que eso lo apruebe el Ministerio para el año 2018, informar que las platas para el conductor saldrían el 100% del Programa Pri- Longko y la persona que se contrata se lo planteo el Sr. Alcalde al señor Aniceto Norín, si el Programa desaparece, también se dejan de necesitar las prestaciones del servicio.

Sr. Alcalde: Tenemos que ver con calma la propuesta, ya que no es nada definitivo y estamos aún viendo el tema.

Interviene Sra. Concejal Iris Fuentes: Quiero consultar, en relación a la visita que hicimos a Molco, la aprensión que teníamos por la construcción de la leñera, entonces habían dos situaciones, una es que se inunda cuando llueve y por otro lado para la construcción de la leñera del Tesoro van a poner la mano de obra, pero la aprensión es que no falten los materiales, ¿Están los materiales comprados?

Sra. Carmen Correa- Directora Dpto. De Salud: Dineros para materiales yo tengo, lo que pasa es que yo lo había coordinado con el Alcalde y con la empresa, que ellos van a poner la mano de obra e iban a ir a terreno a ver qué materiales necesitaban, porque a mí nadie me ha solicitado materiales para nosotros comprar. Incluso queremos arreglar el tema eléctrico de la Posta de Molco, ya que se soltaron unos focos.

Sra. Concejal Fernando Contreras: Hicimos la visita de la niñita Javiera Trangolao de Molco, y el Sr. Pablo Mena le llevó una cama que no estaba en condiciones, ¿Qué paso con ese tema?

Responde Sra. Carmen Correa- Directora dpto. De Salud: Nosotros camas no entregamos, ni ayudas sociales. Yo escuché que mis funcionarios, producto que esta niñita estaba tan mal, hicieron una colecta y llevaron cosas de forma voluntaria. Por lo tanto esa cama no se entregó a través del Dpto. de Salud.

11) <u>SITUACIÓN PROFESIONAL OMIL (Dideco)</u>

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la Sra. Mónica Grandón Belmar, Directora del Dpto. de Desarrollo Comunitario y la Srta. Camila Lara encargada de las Organizaciones Comunitarias.

Sr. Alcalde: Vamos a pasar al punto N°11 y N°12 que tiene que ver con DIDECO.

Sra. Mónica Grandón Belmar- Dideco: La idea es informar la situación de la sicóloga de la OMIL, ella se encuentra con licencia post natal desde el 01 de marzo a la fecha y dentro de su contrato honorario está estipulado que dentro de los derechos que ella tenía estaba la licencia maternal. Dentro del mes de mayo, vino una supervisión del SENCE y la Regional del programa informa que nosotros no podemos cancelar la licencia post natal con los fondos del programa, por lo que esos fondos son solamente para las personas que están prestando el servicio y que además el contrato es un

acuerdo que hay entre la Municipalidad y el profesional, por lo tanto todos los beneficios que se pacten en ese contrato, los debe asumir el Municipio. Dentro de eso también asumir el error de nuestra parte al no conocer esta normativa, no estaba en el convenio y el convenio no hace referencia a los contratos de los profesionales por lo tanto nosotros en el mes de marzo y abril cancelamos esos honorarios con fondos del programa, el mes de mayo no, porque nos llegó la resolución desde el programa. La idea de estar acá es que Uds. estén informados y solicitar el apoyo a través de un acuerdo de Concejo Municipal para poder cancelar esta licencia post natal desde marzo a agosto con dineros municipales, que nosotros tenemos en la cuenta de Servicios Comunitarios, este fue un fondo de $3.000.000 que no se utilizaron por cuanto se contrato una profesional de apoyo para Dideco a contrata y se realizo la modificación interna, la que ya está lista, por lo que contamos con los recursos disponibles en el ítem de servicios comunitarios y tendríamos que devolver al programa el mes de marzo y abril.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Les cuento que esto empezó en el 2015 por lo que yo encuentro que aquí no hubo ningún error, ya que aquí se unieron todos los honorarios, que si bien no están organizados formalmente, Gianfranco Baselli fue elegido para representar a todos los Honorarios en el Concejo Municipal, porque ellos en su tiempo y todos sabemos el desmedro que tienen los honorarios realizando las mismas funciones y el Alcalde Álvarez, yo creo acertadamente extendió los beneficios mínimos que tienen los Códigos del Trabajo y los Contrata, a los Honorarios, esto era algunos días administrativos, las licencias por enfermedad que incluyen obviamente el pre y post natal, por lo tanto ese acuerdo fue aprobado por unanimidad en el Concejo Municipal y se mantuvo en el tiempo, al final es un derecho adquirido, por lo tanto yo no tengo problema en aprobar esto, ya que es un derecho básico. Yo encontré que lo que hizo fue justo, acertado.

Sr. Concejal Felipe Osses: Los convenios o contratos a honorarios a veces les colocan la condición de que coticen, yo creo que eso podríamos verlo acá, porque muchas veces gastamos recursos que se podrían evitar. Yo no tengo problema en colaborarle, pero hay que ser más rigurosos en ese tema, acá estamos gastando lucas que no hay, tapando problemas.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la cancelación de Licencia Post Natal de profesional que se indica, a través del ítem Prestaciones de Servicios Comunitarios, 215-21-04-004 -, en los términos que indica a continuación:

Nombre y Cargo	Periodo	Funciones	Remuneración
Cecilia Hernández Orellana **Psicóloga OMIL**	Marzo a Agosto 2017	Licencia Post Natal	$460.000 mensual

12) APROBACIÓN FONDEVE- FONDEUFO

Sr. Alcalde: Se les envió con la convocatoria del Concejo Municipal el día miércoles los FONDEVE- FONDEOFU.

Sra. Mónica Grandón Belmar- Dideco: Se presentaron 53 proyectos, 17 FONDEVE y 36 FONDEOFU, contando con un presupuesto para este programa de $17.000.000, de estos el 30% es para postulaciones del sector rural y 70% urbanos. El proceso de postulación fue durante todo el mes de abril, en el cual Organizaciones Comunitarias estaba encargado de la entrega de los formularios de postulación, orientación y asesorías en el planteamiento de los proyectos. En el mes de mayo, la Comisión Evaluadora para generar la propuesta que vamos a presentar hoy día y en junio tendremos todo finiquitado y se entregarían para la ejecución de los proyectos entre junio y septiembre: la Comisión Evaluadora según Reglamento estaba formando por la Directora de Finanzas, Asesor Jurídico, Directora de Secplan, Encargado de Fomento Productivo, un representante del COSOC que fué don Enrique Stappung, Dideco y además estaba Camila de Organizaciones Comunitarias como Secretaria de esta comisión. Ella les va a dar cuenta de la propuesta de resultados que surgió del trabajo de esta Comisión Evaluadora.

Srta. Camila Lara- Encargada Organizaciones Comunitarias: Cuando se abrió la postulación hicimos tres capacitaciones, la primera fue con Juntas de Vecinos, segunda con Clubes de Adultos Mayores y la tercera una capacitación abierta, donde nos acompaño la Sra. Iris Fuentes con alrededor de 60 dirigentes, fueron 53 proyectos con un monto total de $17.000.000 para FONDEVE y FONDEOFU. Procede a explicar el Acta Comisión Evaluadora fondo de desarrollo Vecinal FONDEVE y FONDEOFU, que fue enviada donde se adjunta el criterio que tuvo la comisión, la comisión se reunió dos veces, en primera instancia para revisar la admisibilidad de los proyectos y la segunda para evaluar el contenido de los proyectos.

Procede a explicar cada uno de los 10 proyectos que quedaron inadmisibles:

- Junta de Vecinos los Héroes, Junta de vecinos Centro Norte, esas fueron las dos Juntas de Vecinos.
- La Agrupación Newen Antu, Taller Laboral Rayen Mapu, Taller Laboral Unión y Fuerza, Taller Laboral Alto Huiñilhue, La Agrupación de Artesanos y Gastronómicos Che ka Daufe, Club Deportivo Rayuela Chumay Unido, Taller Laboral Sauce Nilahue y Club Deportivo Real Malalhue.

Interviene Sr. Carlos Spichiger: Yo creo que hay que estar conscientes, sobre todo con las JJVV y las organizaciones rurales, que la gente tiene menos acceso a la información y les cuesta llegar, por lo que hay que asistirlos antes, ya que algunos de los dirigentes con suerte firman y en la medida que ellos fallen en estas presentaciones, van perdiendo credibilidad con su organización. No cuesta nada llamar y consultar, si es que van a presentar o no proyectos, si tienen dudas o como los pueden ayudar. Yo creo que hay un déficit en ese sentido.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Yo asistí a esa reunión y quiero destacar la labor de DIDECO, de la Sra., Mónica con todos sus funcionarios porque yo he estado viendo que ahora tienen una iniciativa que es, que se acercan a las JJVV, para dar a conocer todos los beneficios. Indudablemente que siempre va a haber algo que mejorar y eso es bienvenido, pero en esas reuniones informativas de los proyectos, a mi me llamo la atención que había mucha gente del sector rural, pero a lo mejor no está demás lo del teléfono, pero como es un llamado de proyecto, creo que es distinto a cuando es un llamado de otro tipo de situaciones. A mí me llamó la atención de que se les ofreció ayuda y yo igual les ofrecí, pero la gente ya estaba como en conocimiento de

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

los proyectos, bueno que al final cuando juntan todos los antecedentes es cuando surgen los problemas. Pero creo que fue una muy buena idea que no estuvieran con saldos pendientes, porque así va la gente aprendiendo.

Responde Srta. Camila Lara- Encargada Organizaciones Comunitarias: Nosotros sabemos que existe una debilidad desde la oficina hacia el sector rural por las distancias, porque muchas veces los dirigentes cambian los números de teléfonos y no lo informan, a veces nosotros no tenemos como ubicarlos, pero tenemos igual algunas propuestas para poder acercar el Municipio y la oficina a estas organizaciones que sabemos que les cuesta mucho más presentar un proyecto.
Continua, quedaron tres proyectos admisibles que contaban con toda la documentación pero quedaron sin financiamiento, no porque no hubieran fondos, sino, que porque la comisión considera que no cumplen con al artículo 1 del reglamento, da lectura al artículo.

Interviene Sra. Concejal Iris Fuentes: Yo discrepo de este punto, yo se que la Comisión obviamente tiene sus atribuciones y será inapelable, pero yo no estoy de acuerdo con lo que puso la Comisión Evaluadora específicamente al caso del Centro de Padres y apoderados de la Escuela República de Israel, porque ellos no están solicitando ni equipamiento, ni infraestructura, ellos han presentado un proyecto de medio ambiente que tiene que ver con plantas, porque la Escuela Israel no tiene espacios de tierra, solo cemento por todos lados y es un proyecto que ellos han continuado, ahora tenemos una mirada de medio ambiente, que incluso el 6% del FNDR se llevó a proyectos de medio ambiente en los Establecimientos educacionales, entonces, si estamos propendiendo al medio ambiente, aquí no estamos hablando de equipamiento, yo revisé el reglamento del FONDEOUFO y ninguna parte dice esta situación.

Sr. Secretario Municipal: Esto es una propuesta para ser evaluada, no es que sea inamovible.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Mejor todavía, porque yo creo que si nosotros estamos dando un empuje al medio ambiente y ese Centro de padres y apoderados con personalidad jurídica está proponiendo un proyecto del medio ambiente que no es de equipamiento e infraestructura. Por otro lado, si la comisión determina esto, deberían haber estado las reglas del juego claras en el sentido de que no podían postular.

Sr. Alcalde: Terminemos y al final vemos que determinación vamos a tomar.

Srta. Camila Lara- Encargada Organizaciones Comunitarias: Los proyectos que quedaron admisibles pero que no fueron evaluados por considerar que no cumplían con el fin último que es que sean carácter de proyectos comunitarios es el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela República de Israel, Comité de Salud Rural de Villa Quilquén y la Escuela Especial Las Lilas.

Luego procede a dar lectura de todos los proyectos admisibles que están hasta el momento con financiamiento:

NOMBRE	CANTIDAD	MONTO
FONDEVE JJVV SECTOR URBANO	9	$4.833.769
FONDEVE JJVV SECTOR RURAL	6	$2.844.463
FONDEOFU SECTOR URBANO	21	$7.777.546
FONDEOFU SECTOR RURAL	4	$1.555.420

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

La comisión aceptó una propuesta, porque si bien el reglamento dice que el 30% de los fondos tiene que ser destinado al sector rural, al financiar todos los proyectos rurales admisibles sumaban $4.399.883, quedando un remanente de $700.117, esos fueron traspasados para financiar los proyectos del sector urbano, porque ya habían sido financiados todos los proyectos admisibles del sector rural.
En total la suma de todos los 30 proyectos financiados año 2017 FONDEVE Y FONDEOFU da un monto de $17.011.198. Por lo que faltan $11.198 para financiar todos los proyectos que quedaron admisibles y con financiamiento.
Yo hice una propuesta, sabiendo que no podemos hacer ningún tipo de modificación presupuestaria y que son los $17.000.000 y no hay más de donde poder sacar para poder subsanar esos $11.198, entonces yo les propongo que todos los proyectos sector urbano que fueron evaluados con la nota más baja que es nota 50, que son 4, se les descuente $2.800, que sería el Taller Laboral once de Septiembre, Club de Adulto Mayor los Claveles, Agrupación de Artesanos Trayar y la JJVV Guacolda Sur.

Sra. Concejal Iris Fuentes: ¿Esa propuesta está en el Reglamento?

Srta. Camila Lara- Encargada Organizaciones Comunitarias: No.

Responde Sr. Alcalde: Lo que pasa Sra. Iris. Esto es lo mismo que pasó denante con la ordenanza, es un tema de criterio, porque o si no tendríamos que sacarle al ultimo los $11.198.

Srta. Camila Lara- Encargada Organizaciones Comunitarias: Lo que ellos tienen conocimiento es que pueden solicitar un monto pero que la comisión lo podría modificar.

Sr. Alcalde: ¿Alguna consulta o duda?

Sra. Concejal Iris Fuentes: Solo que tengo discrepancia con la comisión evaluadora porque el objetivo del Centro de Padres de la Escuela Israel era crear espacio de áreas verdes.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo opino lo mismo que Ud. pero tengo el siguiente problema y es que en el peor de los casos, si se acoge ese planteamiento tendríamos que entrar a evaluar al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela República de Israel y aquí nos puede dar una nota, a mí lo que me complica de aceptarlo es que podría quedar afuera uno de estos dos proyectos el de la agrupación de artesanos Trayar o el Club de Adulto Mayor los Claveles, por un tema de nota, por lo tanto si Ud. me hace decidir si aceptamos esta moción o no, con la consecuencia que podamos dejar fuera al Club de Adulto Mayor con la necesidad que tienen o una agrupación de artesanos Trayar que muchas veces el sustento de su casa, por un proyecto que podemos suplir con el sistema público de educación, yo la verdad con ese argumento no estaría disponible para considerarlo. Esa es mi humilde opinión.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Estamos de acuerdo, a lo que voy es por la mirada de la comisión y que entonces para el próximo año debería colocarse una clausula que diga que aquellos Establecimientos que son administrados por los Municipios no pueden postular a los proyectos FONDEOFU.

Srta. Camila Lara- Encargada Organizaciones Comunitarias: Solo hacer un alcance, no pueden postular en la línea de equipamiento e infraestructura, pero si pueden postular a la línea de Medio Ambiente, actividades comunitarias o talleres.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Sr. Alcalde: Fue un buen trabajado realizado por la comisión, se trabajo en forma seria y ordenada, hay que ir puliendo algunos detalles, pero en general fue bastante bueno el trabajo.
En vista a lo expuesto, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°8

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar los Proyectos FONDEVE - FONDEUFO de acuerdo a la propuesta presentada por la Comisión Evaluadora de este Concurso.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 13:40 HRS

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
TRAIGUEN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE CM/N°23 02 DE JUNIO 2017

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la subvención de $450.000, en los términos que indica:

1. $250.000 para combustible, para que dos competidores de la Escuela de Deportes, Cultura y Artes Marciales Traiguén, viajen a la Ciudad de San Antonio Oeste Argentina el próximo 10 de Junio de 2017 representando a la Comuna de Traiguén.
2. $200.000 para la Srta. Darlin Charle Martínez seleccionada para competir representando a la Comuna y a la Región en los United World Games 2017 de Klagenfurt, Austria, el 18 de junio de 2017.

Esta subvención será a través del Club Deportivo Liceo

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar el Convenio de Transferencia de Recursos Ilustre Municipalidad de Traiguén a Empresa de Servicios de Limpieza y Aseo de Calles E.I.R.L, donde la Municipalidad entregará a la Empresa la suma de $23.588.070, fondos transferidos de la SUBDERE por concepto de Bono de Aseo Año 2017.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contratación Directa, calificada de urgencia, por un monto entre $6.000.000 y $6.500.000, para la contratación de Seguros de los siguientes Vehículos Municipales:

N°	VEHÍCULO A ASEGURAR	PATENTE
1	CAMIONETA	DK FV-33
2	CAMIONETA	BZRV-27
3	CAMIONETA	CBLB-67
4	CAMIONETA	DDKG55
5	FURGON HYUNDAI	CVVR 43
6	BUS MERCEDES BENZ	CVVR10
7	TUCSON - STATION WAGON	GCTY-17
8	VEHICULO CITY CAR	HFPX-89
9	BUS HYUNDAI	JKKS-15
10	CAMIÓN MULTIPROPÓSITO	WK5868
11	CAMIÓN PLANO - ALJIBE	BPZT69
12	CAMIÓN VOLKSWAGEN	CKPJ.85
13	CAMIÓN VOLKSWAGEN	CKPJ.84
14	CAMIÓN PLANO	HFPP-70
15	RETROEXCAVADORA	BHSK65
16	MOTONIVELADORA	CBKW33



ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad entregar en comodato a Las Damas de Lila, el inmueble de propiedad Municipal ubicado en calle Santa Cruz número ochocientos cuarenta y uno de la Ciudad de Traiguén, por un periodo de 10 años, el que será renovado por periodos iguales, si ninguna de las partes manifiesta su intención de poner término al presente contrato, dando aviso a la otra parte con una anticipación mínima de treinta días a la fecha de término establecida.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad entregar en comodato a la Agrupación de Artesanos de Traiguén- Trayar, una sala multipropósito emplazada en dependencias Municipales en calle Aníbal Pinto número cuatrocientos ochenta y siete de la Ciudad de Traiguén, por un periodo de 5 años, el que será renovado por períodos iguales, si ninguna de las partes manifiesta su intención de poner término al presente contrato, dando aviso a la otra parte con una anticipación mínima de treinta días a la fecha de termino establecida.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Área de Salud Municipal, en los términos que indica:

I.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 02 003	Calzado	$2.059.000	$2.059.000	$2.000.000	$59.000
	TOTAL $			**$2.000.000**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos	$270.000	$270.000	$800.000	$1.070.000
29 99	Otros activos no financieros	$0	$4.000.000	$1.200.000	$5.200.000
	TOTAL $			**$2.000.000**	

DISMINUYE:

22 02 003 Disponibilidad por no adquisición de calzado

AUMENTA:

29 06 001 2 Computadores para el Dpto. de Salud Rural Municipal:
-Sector Azul (Pablo Mena Osses, Trabajador Social)

-Transparencia Activa (Scarlet Vallejos Hernández)

29 99 6 Relojes Control Digital (Huelleros) Postas Rurales:
Aniñir, Quilquén, Molco, Temulemu y Didaico y EMR.
Reducción Contreras

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la cancelación de Licencia Post Natal de profesional que se indica, a través del ítem Prestaciones de Servicios Comunitarios, 215-21-04-004 -, en los términos que indica a continuación:

Nombre y Cargo	Periodo	Funciones	Remuneración
Cecilia Hernández Orellana Psicóloga OMIL	Marzo a Agosto 2017	Licencia Post Natal	$460.000 mensual

ACUERDO N°8

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar los Proyectos FONDEVE - FONDEUFO de acuerdo a la propuesta presentada por la Comisión Evaluadora de este Concurso.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL